



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI/CESAVEQ/2024/001

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, Numeral TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION III Y TRIGÉSIMO NOVENO, CUADRAGÉSIMO Y CUADRAGÉSIMO PRIMERO de los “LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL” para el ejercicio fiscal 2024 y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro con R.F.C. CES9411248D5 y No. de registro 24/22-C100 convoca a los o las interesados(as) en participar en la **No. LPI/CESAVEQ/2024/001-2024**, para la adquisición de insumos fitosanitarios, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web <https://www.cesaveq.org.mx/> del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, o bien, en su oficina localizada en Autopista México - Querétaro Km 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247, Tel. 448 275 1336 y 448 170 4098, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	DESARROLLO	LUGAR
Periodo de recepción de preguntas para junta de aclaraciones.	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día 25 de noviembre del 2024 a las 14:00 horas.	gerencia@cesaveq.org.mx, presidencia@cesaveq.org.mx Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247
Acto de Junta de aclaraciones.	28 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas. (registro de participantes 9:30 horas)	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247.
Periodo presentación para de Propuestas	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día 29 de noviembre del 2024 a las 10:00 horas.	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247.
Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas.	29 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas (registro de participantes 10:00 horas)	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247.
Acto de notificación del fallo	29 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247.
Firma del contrato	El contrato se firmará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247.

Consideraciones



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.
LPI/CESAVEQ/2024/001**

- Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en la presente convocatoria.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la licitación.
- Las propuestas invariablemente deberán presentarse en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos (manuales, instructivos y/o folletos) que acompañen a la propuesta, en caso de que no haya existencia en este idioma de los documentos que presenten, estos serán acompañados con su traducción simple al español.
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en moneda nacional M.N. (peso mexicano MXN) (dos cifras decimales).
- Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.
- Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.
- La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación.
- Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados

Calamanda, El Marqués, Querétaro; a 07 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

**J. ANTONIO GUADALUPE LEÓN BOCANEGRÁ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO**

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.
LPI/CESAVEQ/2024/001



ÍNDICE

1	INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1	Descripción del bien	6
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	7
2.1	Requisitos para la entrega de proposiciones	7
2.2	Documentación que integrará la propuesta	8
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	8
2.2.2	Segundo Sobre: Propuesta Técnica	13
2.2.3	Tercer Sobre: Propuesta Económica	14
3	PROCEDIMIENTO	15
3.1	Junta de Aclaraciones	15
3.2	Presentación, apertura y evaluación de proposiciones	16
3.3	Criterios para adjudicar el contrato	18
3.4	Criterios de desechamiento	19
3.5	Fallo	20
3.6	Disposiciones complementarias	20
4	CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO	20
4.1	Cancelación	20
4.2	Declarar desierto el procedimiento	20
5	EL CONTRATO	20
5.1	Firma del contrato	20
5.2	Modificaciones al contrato	22
5.3	Vigencia del contrato	23
5.4	Impuestos y derechos	23
5.5	Impedimento para celebrar contrato	23
5.6	Rescisión de contratos	23
5.7	Terminación anticipada	23
6	INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES	23
6.1	Inconformidades	23
6.2	Controversias	24
6.3	Penas convencionales	24
6.4	Sanciones	24
7	NEGOCIACIONES	24
8	ANEXOS	25
	Anexo 1	25
	Anexo 2	31
	Anexo 3	33
9	FORMATOS	46
	Formato 1	46
	Formato 2	47
	Formato 3	48
	Formato 4	49
	Formato 5	50
	Formato 6	51
	Formato 7	52
	Formato 8	53
	Formato 9	54

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.
LPI/CESAVEQ/2024/001



Formato 10.....	55
Formato 11.....	56
Formato 13.....	57
Formato 14.....	58





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Administrador del contrato: la persona en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes.

AGRICULTURA: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Bases: Documento que contiene las actividades, especificaciones y los procedimientos que regirán y serán aplicados para las adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios.

Bienes y servicios: Los que se adquieran con motivo del procedimiento de Licitación Pública, de acuerdo a lo establecido en los LTEOCI y considerados en los Programas de Trabajo Autorizados.

CAS: Comité de Adquisiciones y Servicios.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Contratante: La facultada para realizar procedimientos de adquisición de bienes o contratación de servicios que se requieran.

Contrato Abierto: Contrato en el que se establece la cantidad mínima y máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse. La cantidad o presupuesto mínimo no podrá ser inferior al cuarenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo.

Contrato Cerrado: Contrato en el que se establece la cantidad máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto máximo que podrá ejercerse.

DGAI: Dirección General de Administración e Informática.

Instancia Ejecutora: Organismo Auxiliar, organización, institución, dependencia o institución internacional, que cumple con la normatividad aplicable vigente, requisitos y procedimientos establecidos en las presentes Reglas, designada por la Unidad Responsable, a la que se le otorga la responsabilidad de operar total o parcialmente los proyectos de los Componentes que forman parte de las presentes Reglas; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales y las convenidas en los instrumentos jurídicos aplicables;

LTEOC: Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

MIPYMES: las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediaña Empresa.

OSIAP: Organismos de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Productor

Participante: Persona física o moral que acepte presentar proposiciones en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios.

Proveedor o Proveedora: Persona física o moral a quien el contratante adjudique la compra de los bienes o servicios.

Representante legal de la empresa: Persona con poder otorgado ante notario público, para ejercer en nombre de su representado(a) acto de dominio o administración.

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI/CESAVEQ/2024/001

1. INFORMACIÓN GENERAL

La presente Licitación se convoca de conformidad a la fracción III del lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO y TRIGÉSIMO NOVENO fracción I inciso b) del Capítulo Primero "De las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios" de las "Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", para el ejercicio fiscal 2024.

La presente Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEQ/2024/001, tiene por objeto la "Adquisición de los siguientes bienes; "PROTEÍNA HIDROLIZADA", "SPINOSAD".

Las condiciones, especificaciones, cantidades y características del bien requerido se señalan en el Anexo 1 Técnico de la convocatoria.

El bien deberá ser entregado con las características, en el lugar y en los tiempos establecidos en el Anexo 1 Técnico de la convocatoria.

1.1 Descripción del bien

El Insumo Fitosanitario "PROTEÍNA HIDROLIZADA", en proceso de adquisición, se aplicarán en el proyecto Campañas de Protección fitosanitaria: Moscas de la Fruta, específicamente PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA DEL GÉNERO *Anastrepha*" en los cultivos de Guayaba, Mango y Naranja.

PARTIDA 1

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Proteína Hidrolizada	Litro	1,000	Campañas de Protección Fitosanitaria: Moscas de la Fruta





CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI/CESAVEQ/2024/001

1.2 Descripción del bien

El Insumo Fitosanitario “**SPINOSAD**”, en proceso de adquisición, se aplicarán en el proyecto Campañas de Protección fitosanitaria: Moscas de la Fruta, específicamente PARA EL CONTROL DE MOSCAS DE LA FRUTA DEL GÉNERO ANASTREPHA” en los cultivos de Guayaba, Mango y Naranja.

PARTIDA 2

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Spinosad	Litro	880	Campañas de Protección Fitosanitaria: Moscas de la Fruta

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán ser presentadas de manera personal o mediante servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en el “Cronograma de actividades y plazos”.

Para la presentación de las propuestas, los participantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos, descripción y especificaciones previstas en la Convocatoria, su Anexo 1 Técnico, y las precisiones realizadas en la Junta de aclaraciones y formatos, y sólo podrá presentar una proposición por partida.

La entrega del bien será en los plazos y lugares establecidos en el Anexo 1 Técnico y las precisiones realizadas en la Junta de aclaraciones de esta convocatoria.

La modalidad de contratación para la adjudicación del contrato de la adquisición del bien será ABIERTO.

El criterio de evaluación será binario “Cumple” o “No Cumple”.

2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones:

Las personas que deseen participar en este procedimiento de Licitación deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones contenidas en la presente Convocatoria, Anexo 1 Técnico y junta de aclaraciones.
- II. Contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes y que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.
LPI/CESAVEQ/2024/001

- III. La actividad principal de la persona que participe en este procedimiento, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivo de esta licitación.
 - IV. El participante presentará **tres sobres cerrados** debidamente firmados por los interesados los cuales contendrán
 - Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas que participe)
 - Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida que participe); y
 - Tercer sobre: propuesta económica (uno por cada partida que participe);
- Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva, especificando su contenido; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.
- V. Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas, y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la empresa y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación).
 - VI. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo a lo precisado en la Junta de Aclaraciones.
 - VII. En las propuestas, los o las participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y no serán negociables.

2.2 Documentación que integrará la propuesta.

Los proveedores y las proveedoras podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, propuestas técnicas" y "Tercero, propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.

2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Participante y contendrá:

A) Para personas físicas

- I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y **original o copia certificada de esta para su cotejo** (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como